

ACTA DE LA COMISION DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES
“PERSONAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA, PLAN
DE PENSIONES”

Y DEL FONDO “ABANCA JUBILACIÓN VII, FONDO DE PENSIONES”

Habiendo sido debidamente convocada por el Presidente de la Comisión de control D. Luis Jaime Rodríguez Fernández, mediante escrito de convocatoria, con fecha 31 de marzo, que se adjunta a esta acta; se reúne la Comisión de control del plan de pensiones “Personal de la Excma. Diputación provincial de A Coruña, plan de pensiones” (en adelante, Comisión de control del plan) y la Comisión de Control del fondo de pensiones “Abanca jubilación VII, fondo de pensiones” (en adelante, Comisión de control del fondo), con el carácter de reunión ordinaria, en A Coruña, en el domicilio social de la Diputación provincial de A Coruña, Av. do Porto , nº 2, a las 09:45 horas del día 07 de abril de 2017.

A esta reunión de la Comisión de control del plan y fondo asisten los siguientes:

- LUIS JAIME RODRIGUEZ FERNANDEZ, con DNI 09.699.560-T
- CARLOS HERVELLA COUCEIRO con DNI 32.763.396-B
- RAFAEL DÍAZ-AGUADO JALÓN con DNI 05358488-V

como representantes de la EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA, promotora del Plan de pensiones “PERSONAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA, PLAN DE PENSIONES” y

- ALBERTO CADAVEIRA MAHIA con DNI 32807253-F
- EUGENIA VARELA BARRIOS con DNI 34959005-V
- MANUEL VÁZQUEZ SESMONDE con DNI 32432610-B
- JUAN PABLO GARCÍA SERRANO con DNI 07508075-R

como representantes de los partícipes del Plan de pensiones “PERSONAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA, PLAN DE PENSIONES”.

No asiste Miguel Pérez Boga que justifica su ausencia. No asisten tampoco Fernando Nieto Sesar con DNI 76519800-L, quien delega su voto en Alberto Cadaveira Mahía, ni Isabel Dieguez Pereiro, con DNI 32760826-V, quien lo hace en Carlos Hervella Couceiro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40.3 de las vigentes especificaciones del plan de pensiones. Se incorporan al acta los escritos de delegación.

Asiste por parte de la entidad gestora D. Miguel Ángel Rúa Cotelo y por parte de la depositaria Álvaro Rodríguez Cabo.

En consecuencia declaran válidamente constituida la sesión para proceder a tratar los siguientes puntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR PENDIENTE DE APROBACIÓN (26/01/2017).

Por parte del Sr. Secretario se da lectura al acta de la reunión de la Comisión de control del pasado día 26 de enero de 2017, cuyo borrador se adjuntó a la convocatoria; tras lo cual resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Control.

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA DEL FONDO.

Don Miguel Ángel Rua Coteló toma la palabra para presentar el Informe de Auditoría de las cuentas anuales del Fondo emitido por KPMG Auditores, S.L., ROAC N° S0702, indicando que en el mismo se señala, entre otras, que “En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CAIXA GALICIA VII, FONDO DE PENSIONES, al 31 de diciembre de 2016...”.

Concluido este asunto, se pasa a tratar el siguiente asunto del orden del día.

TERCERO.- PRESENTACIÓN POR LA GESTORA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL FONDO.

Se aprueban, por unanimidad, las cuentas anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría del Fondo presentadas por la Entidad Gestora correspondientes al ejercicio 2016.

Tanto las cuentas anuales, el Informe de Gestión como el Informe de Auditoría de “CAIXA GALICIA VII, Fondo de Pensiones” realizado por la firma KPMG Auditores, S.L., para el año 2016 se incorporan al presente certificado.

CUARTO.- EVOLUCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL FONDO DE PENSIONES.

Por parte del Sr. Rua Coteló se informa de la rentabilidad y evolución del Fondo a lo largo del año 2016 y primer trimestre del año 2017.

QUINTO.- GESTIÓN DE ACTIVOS DEL FONDO POR IMANTIA CAPITAL SGIC.

Por el Sr. Rua Coteló y a título meramente informativo se pone en conocimiento de la comisión de control que está previsto que antes de la finalización del ejercicio se presente propuesta para que la entidad Imantia Capital SGIC lleve a cabo la gestión de activos del Fondo, sin perjuicio de la responsabilidad y obligaciones que competen a Abanca Vida y Pensiones como Entidad Gestora del mismo.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantean.

Tratado este último, se concluyen los asuntos incluidos en el orden del día de la reunión de la Comisión de control del plan y fondo de pensiones, dándose por finalizada por el Sr Presidente, el cual levanta la sesión.

Se termina la reunión a las 11.00 horas del antedicho día; de lo que doy fe como secretario, con la conformidad del Sr presidente, extendiéndose por duplicado la presente acta.

VºBº

El presidente de la Comisión

Fdo.: Luis Jaime Rodríguez Fernández
9699560T

El secretario de la Comisión

Fdo.: Carlos Hernández Contrero
32763396B